

	Pts.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 »	2	»
Ultramar.	2	»
Número suelto.	0	05

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 29 á las 10'57 n.
(Recibido con retraso.)

Hoy ha terminado la huelga satisfactoriamente. Todos los obreros han ocupado ya sus respectivos puestos. Está nevando y hace un frío intenso.—*Romeu.*

Madrid 29 á las 3 n.
(Recibido con retraso.)

Indícase al oficial de marina Sr. Pastorin, para tomar posesión y gobernar el territorio que muy pronto ocupará España en el mar Rojo.

Madrid 29 á las 3'15 t.
(Recibido con retraso.)

S. M. la Reina Regente, acompañada de su corte, del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, asistirá el domingo próximo á la fiesta que se celebrará en la Catedral, con motivo del Jubileo de Su Santidad Leon XIII, asistiendo el Nuncio.

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE "EL ISLEÑO")

Madrid 28 á las 5'15 t.

Al reanudar sus tareas las Cortes, en la primera sesión pedirá el Sr. Cánovas un recargo de derechos de importación á los cereales extranjeros. Reina alguna agitación en los pueblos fronterizos á Ceuta.

Madrid 29 á las 5'15 t.

Las grandes nevadas han obligado á los trenes á detenerse. Se ha incendiado un teatro en Inglaterra. Crisis en Francia. Las impresiones siguen siendo pesimistas.

Madrid 29 á las 6 t.

Han sufrido nuevo aplazamiento la combinación de Gobernadores, la designación de Senadores vitalicias y los nombramientos para cargos militares.

Se ha acordado que el Senado discuta el proyecto de Jurado mientras el Congreso se ocupa en el Mensaje.

Todas las potencias se han adherido al convenio sobre neutralización del canal de Suez.

Madrid 29 á las 7'30 n.

Los ríos han tenido grandes crecidas. Los últimos telegramas niegan que hayan ocurrido nuevos choques de trenes. En el de Avila solamente han resultado algunos heridos.

(DEL SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 28 á las 11'15 n.

Para solemnizar el año nuevo en Francia, se ha rebajado la condena á 1027 militares que sufrían reclusión en presidios de Francia y Argelia.

Madrid 29 á las 10'30 n.

La Correspondencia ha oído que durante el año 1888 gobernará el actual Gabinete modificado y tres años más diferentes situaciones liberales.

Madrid 29 á las 10'45 n.

El Resúmen cree que la modificación del gabinete alcanzará á los ministros de Fomento y Ultramar y mañana quizá también á los de Estado y Hacienda.

En Brihuega han asesinado dos serenos. Créese que pronto se reunirá el Congreso internacional para tratar cuestiones de Oriente.

El Papa ha recibido las felicitaciones del Sacro Colegio sin pronunciar el acostumbrado discurso.

Madrid 30 á las 1 m.

Italia activa los armamentos militares con destino á Abisinia.

Ha dimitido el gabinete serbio y créese que se le admitirá la dimisión.

COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior	66'85
4 por 100 amortizable.	83'90
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'60

Conferencia azucarera

Internacional

El protocolo firmado por los representantes de los países que han asistido á la conferencia celebrada en Londres dice así:

«Los firmantes delegados de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Rusia y Suecia, reunidos en Londres el día 24 de noviembre de 1887, para acordar las bases de un convenio relativo á la supresión de primas en la exportación del azúcar:

Teniendo en cuenta que en el curso de las deliberaciones y con objeto de llegar á la extensión de un convenio de prácticas aplicaciones se nombró una comisión que ha cumplido su encargo redactando un proyecto de convenio que, después de haber sido examinado por los delegados se ha de someter á la consideración de sus respectivos Gobiernos, los cuales deben enviar su adhesión al Gobierno de S. M. Británica antes del día 1.º de marzo próximo acerca de los principios sentados en este proyecto de convenio que es adjunto al presente protocolo, acuerdan:

Que todos aquellos Gobiernos cuya respuesta sea afirmativa comuniquen al Gobierno inglés, antes de la fecha mencionada, documentos en que se indiquen las bases de aplicación del sistema de taxación y las cantidades de azúcar producida.

Además, cada gobierno declarará al mismo tiempo, para que haya uniformidad, si está dispuesto á admitir en uso para las transacciones, el método francés generalmente empleado en el comercio de varias partes.

Con respeto al art. 3.º del referido proyecto de convenio los delegados franceses son de opinión, que el sistema propuesto por Bélgica no ofrece todas aquellas garantías que son de desear para la supresión de las primas en que las altas partes contratantes han convenido para protegerse, por lo cual aceptan este artículo con cierta reserva. Los delegados de Alemania, Austria Hungría, España, Italia, Holanda y Rusia hacen también las mismas reservas que los delegados franceses.

Londres, diciembre 19 de 1887.

Proyecto de convenio adjunto al protocolo de 19 de diciembre de 1887.

«Las altas partes contratantes, deseando llegar á un acuerdo respecto á la total supresión de las primas en la exportación de los azúcares, han resuelto concluir un convenio con dicho objeto, y al efecto sus representantes después de consultar con los plenos poderes que tienen de sus respectivos países, y hallando que están conformes con aquellos, han convenido la redacción de los siguientes artículos:

I.—Las altas partes contratantes se comprometen á tomar ó á proponer á sus Cámaras aquellas medidas que puedan constituir una absoluta y completa garantía acerca de la supresión de primas, declaradas ó encubiertas en la exportación de los azúcares.

II.—Las altas partes contratantes se comprometen á adoptar ó á proponer á sus respectivas Cámaras un sistema de derechos en las cantidades de azúcar producida ó señalada para el consumo, siendo una de ellas la supresión de las primas en cuestión, y colocar también bajo el mismo régimen la industria de la glucosa y las que se relacionan con la extracción de azúcar de melazas.

III.—Como Bélgica no está bajo las mismas condiciones respecto de la aplicación del sistema de derechos en las cantidades de azúcar producida, el régimen existente establecido en este reino será mantenido sujetándose á la siguiente modificación:

«El total del derecho ó impuesto será reducido de 45 á 25 francos, á contar desde el día en que este convenio se plantee por los países convenidos.»

IV.—Se concederán los mismos derechos y preeminencias de este convenio á todos aquellos Estados, colonias y demás posesiones de las altas partes contratantes, siempre que no adopten el sistema descrito en el art. II de no imponer derechos á los azúcares, ó respondan de no señalar á los azúcares para exportar, tanto en bruto como refinado, ninguna rebaja ó disminución en los derechos que aquellos adenden.

V.—En el caso de que un Estado que no haya impuesto derechos sobre el azúcar intentara hacerlo, dicho Estado se limitará sólo á establecer estos derechos respecto de la cantidad de azúcar producida ó señalada para el consumo, ó, por lo menos, no conceder ninguna rebaja, disminución ó cosa parecida sobre aquellas.

VI.—Las altas partes contratantes comunicarán á cada una de las otras las disposiciones y

leyes que acerca del particular se hayan adoptado en sus dominios.

VII.—Los Estados que no han tomado parte en el presente convenio pueden regirse por el mismo, siempre que den su aprobación á sus aplicaciones. Su adhesión será comunicada por las vías diplomáticas al Gobierno de S. M. B., quien á su vez la pondrá en conocimiento de las demás naciones convenidas.

VIII.—Las estipulaciones del presente convenio serán aplicables á las colonias y posesiones de S. M. B., con excepción de las siguientes:

Las Indias Orientales, Canadá, Nueva Holanda, el Cabo, Natal, Nueva Gales Meridional, Queenslandia, Tania, Australia del Sur y del Norte y Nueva Zelandia.

Las estipulaciones del presente convenio serán aplicables á cualquiera de las colonias ó posesiones arriba mencionadas, tan pronto como el Gobierno inglés notifique la adhesión de dichas colonias ó posesiones á las demás naciones signatarias.

Fijase, por último en diez años la duración del convenio.

Comentarios

Ya somos gran potencia.

Y como tal nos consideran y nos respetan todas las naciones de Europa.... ¡Vaya si nos respetan!

Inglaterra fué la primera que elevó á embajada su legación en Madrid.

Bueno; pues ahora vean Vds. como tratan á una GRAN POTENCIA las autoridades inglesas de Gibraltar.

Dice *El Calpense*:

«Según convenio con la Dirección General de Correos de España, desde el 1.º del próximo mes de Enero, la mala de esta Plaza para Madrid será enviada en sacos sellados; esto evitará que sea abierta la correspondencia en los puntos del tránsito.

Celebramos este acuerdo que en lo futuro evitará las irregularidades que se han venido cometiendo y si se repiten será más fácil el descubrir de donde provienen.»

Y lo peor del caso es que los ingleses tienen razón al obrar de esta manera.

Aunque nosotros creemos que han sido poco previsores.

Porque ahora los *irregularizadores*, en vez de contentarse con *substraer* las cartas ó con abrirlas, es posible que *distraigan* la maleta con todo su contenido.

Se han dado casos.

A propósito de Teatro, dice con envidiable candor *El Palmesano* de ayer:

«La inocentada que se había preparado en el teatro y que se repitió anoche con algunas graciosas variantes, ha sido muy bien recibida del público, que se muestra dispuesto á favorecer con su presencia espectáculos de ese género.»

Ya lo sabe el señor Cepillo.

Aquí para ganar favor y sacar al público algunos cuartejos, no hay para que esforzarse en poner en escena perlas dramáticas como *Felipe Derblay*, *El Baile de la Condesa* y otras.

Inocentada hoy, inocentada mañana y así, intercalando, por supuesto, algunas *graciosas variantes*.

Según está el espíritu del público, al decir del colega, este será el medio de salvar la temporada del modo más *inocente* del mundo.

Por lo visto no se ha concluido todavía la raza de los ingleses extravagantes.

Leemos en un periódico:

«Acaba de abrirse en Londres el testamento del teniente coronel Nash, muerto en Bath.

El difunto lega á los campaneros de la abadía de Bath una suma anual de 10 libras esterlinas para que forren con lana los badajos de las campanas y las toquen de una manera tristísima desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche, del día aniversario de su matrimonio y durante el mismo tiempo, pero con alegres repiques, el día aniversario de su muerte, adá, dice el testamento en que á la vez se libró de aquella tiranía doméstica y de esta vida miserable.»

¡Y qué malas pasadas debió de jugarle su cara costilla al coronel Nash!

Si hubiese vivido en el país de los mormones tal vez hubiera podido encontrar remedio á sus males.

Cambiando de esposa cada cinco minutos.

Dicen que cambiar de trabajo es descansar...

«La semana próxima se verificará en Aguilas, provincia de Murcia la subasta de ocho mil fincas por débitos de contribuciones, y en enero se subastarán en Lorca mas de 18.000 por el mismo concepto.»

Esto dice un periódico de la Península.

Pero nosotros ni nuestros lectores podemos persuadirnos de que hable en serio.

Y en efecto cómo se comprende que la Hacienda Pública tenga tiempo, en todo lo que

resta de siglo, para practicar VEINTE Y SEIS MIL subastas, ni en qué planeta de nuestro sistema solar se encontrarán veinte y seis mil compradores?

¿Una semana y un mes para despachar veinte y seis mil expedientes en España, cuando hay algunos de baja por concepto de contribuciones, que hace seis ó siete años están en tramitación y todavía no han sido resueltos?

El periódico aludido habla sin duda en broma.

Dice á punto *El Palmesano* de ayer:

«Vuelve á funcionar con regularidad la línea telegráfica hasta Madrid, que había estado por segunda vez interrumpida en pocos días á causa de los temporales.»

A causa de los temporales!

¡Sí, es verdad: así lo dice todo el mundo.

Pero ó mucho nos equivocamos ó estos temporales han de repetirse con cielo despejado y mar tranquila, cada y cuando acomode al cable sub-marino.

Al tiempo, caro colega, al tiempo.

NOTICIAS

Del Extranjero

A consecuencia de los sucesos de la Universidad de Moscú se nota gran agitación en las demás Universidades de Rusia, y es muy probable que se cierren también las de Charkow, Kiew, Odessa y dos escuelas superiores. En la de San Petersburgo están por ahora los ánimos pacíficos.

Según telegramas de Berlin, el ministro de Hacienda de Alemania ha presentado ya á las Cámaras el crédito supletorio para los gastos que ocasione la elevación á embajada de la legación de dicho imperio en nuestra corte.

En la nueva instrucción abierta en París con motivo del asunto de las decoraciones, resultan, según parece, graves cargos contra monsieur Wilson. Se han verificado nueve detenciones, de modo que actualmente son ya siete los individuos que aparecen comprometidos en el negocio. Wilson continúa en libertad; pero se ve obligado á comparecer repetidas veces ante el juez de instrucción.

Parece que cuatro individuos que indebidamente se titulan representantes del Gobierno español, recorren los principales arsenales de Inglaterra y Francia provistos de documentos falsificados y encargan en ellos la construcción de torpederos, exigiendo ó cobrando crecidas comisiones.

En la conferencia que el célebre anarquista ruso Príncipe Krapotkin dió el martes en la sala Rívoli de París defendiendo la supresión no sólo de la pena de muerte sino la de las cárceles y establecimientos penitenciarios, después que el orador terminó su discurso se limitó á hablar en italiano; pero apenas hubo pronunciado éste algunas palabras, fué interrumpido por un compatriota suyo, que, después de algunas frases duras, arrojó un vaso á la cabeza del orador, armándose un gran alboroto.

Asistieron á la conferencia unas 1.500 personas, la mayor parte extranjeras, siendo numeroso el grupo de estudiantes rusos.

La sociedad lingüística de París ha publicado las actas de las sesiones celebradas en los seis primeros meses de este año, en las cuales se refiere en términos muy lisonjeros para nuestra patria, la honrosa y activa parte que tomó en los trabajos de la sociedad, en las juntas de febrero y marzo, el distinguido catedrático de la Universidad Central Sr. Sanchez Moguel.

La alarma en Europa

La *Gaceta Militar* de Viena que parece hacerse eco de las opiniones de los jefes del ejército austriaco, declara que hasta la próxima primavera no podrá juzgarse fundadamente acerca de si se alterará ó no la paz. «El gobierno ruso —dice este periódico— empezó á incorporar sus reclutas el 13 de Enero; hay que ver si enviará ó no á sus casas á los hombres que han servido ya el tiempo necesario. Si Rusia quedase únicamente con su efectivo normal, puede creerse que desea la paz, pero no si hace lo contrario, en cuyo caso nosotros estaremos obligados á querer también la guerra.»

Queda demostrado que la agitación que ha reinado en Europa en los últimos días es obra de Mr. de Bismark, quien pretendía sustituir á

Mr. Kalnoky, presidente del Consejo de ministros de Austria, por el conde Andrassy, amigo este de Alemania.

Parece que Mr. Kalnoky trabaja para separar á Austria del imperio germánico, devolviendo á la primera su libertad de acción; sin duda por esto saldrá en breve para San Petersburgo un archiduque austriaco muy querido de la corte rusa, con objeto de proponer al czar, en nombre del emperador Francisco José, la unión de Austria y Rusia.

Alemania ha hecho en Austria enormes pedidos de tablas y vigas destinadas á la construcción de cuarteles provisionales.

El ministro de la guerra de Berlín ha invitado al ingeniero austriaco M. Leinwater, inventor de un ferrocarril portátil, á proporcionar á las tropas alemanas varios kilómetros de *rails* portátiles.

El ministro de la guerra austriaco procede actualmente al ensayo de la nueva invención, que se dice es superior á cuanto hasta el presente se ha inventado, en la construcción de ferrocarriles portátiles.

Los numerosos individuos de la reserva austriaca que se hallan empleados como obreros en la Alemania del Sur, han recibido orden de hallarse preparados para entrar en Austria al primer llamamiento.

Orendas á Su Santidad

En uno de los vapores que han zarpado hace pocos días de Nueva-York ha salido para Europa una magnífica obra destinada á Su Santidad con motivo de su jubileo sacerdotal por los Padres Redentoristas de la provincia de Baltimore (Estados-Unidos).

Es un pupitre con estantería para libros, presentando, talladas en maderas finas, hermosas figuras representativas de la historia del catolicismo en los Estados-Unidos. Se dice que en su clase no han producido artifices americanos nada igual.

Entre las maderas empleadas se encuentran el boj, sicomoro, cedro, arce, caoba, nogal y roble.

Este esquisito mueble mide 11 pies de alto por 4 de ancho, y entre sus entalladuras llaman la atención las figuras que representan á la Virgen María, San Alfonso, San Joaquín, San Leon, Santo Tomás y el actual Pontífice.

El pupitre, en su cara izquierda, ostenta un bello grupo que representa el desembarco de Colon y los intrépidos marinos españoles plantando en tierra americana la cruz simbólica de la verdadera fé y de la civilización. A distancia se ven sobre las aguas las tres carabelas de aquella gloriosísima expedición, y dirigiéndose á tierra una lancha con algunos expedicionarios, mientras allá arriba, entre nubes de gloria y rodeada de ángeles voladores, aparece la Virgen María bendiciendo á los heroicos y piadosos descubridores.

En el lado opuesto vése representado con no menos inspiración el desembarco de los Padres Redentoristas en Nueva-York, á quienes bendice desde lo alto de San Alfonso. En el lado posterior de la estantería, el Papa Leon XIII con ropaje pontifical bendice en sus labores á las distintas órdenes religiosas que propagan la fé. Debajo los escudos de armas de España y Alemania recuerdan la feliz mediación de Su Santidad en el asunto de las Carolinas.

La balsa monstruo

La enorme balsa que, según dijimos hace pocos días, iba á remolque desde el Canadá á Nueva-York, se ha perdido el domingo pasado en una tormenta y es arrastrada por las corrientes hacia el Sur.

Temiendo que pueda ofrecer un serio peligro para la navegación, las autoridades de marina de Nueva-York han enviado en su busca un buque de guerra, que lleva además el encargo de avisar á los barcos que encuentre, el obstáculo con que pueden tropezar.

Los dos emperadores

De origen autorizado se sabe en París, proveniente la noticia de Berlín, que está en vias de hecho un supremo esfuerzo—directamente y personal—por parte del emperador Guillermo y del emperador Francisco José, para que acabe de una vez el estado tirante con el emperador de Rusia.

Estos dos soberanos desean sinceramente el mantenimiento de la paz; pero tendrán que luchar contra el partido de la guerra en Viena y Berlín, que está apoyado y movido bajo mano por el príncipe de Bismarck, sin embargo, puede asegurarse que la resistencia de los dos emperadores es segura para privar que la guerra estalle.

Esto ha hecho que la calma haya renacido en estos últimos días; pero en las dos cortes, la *coterie* de los jóvenes no puede soportar con paciencia la sabiduría de los viejos, y no se ocultan para decir que la hora está próxima para que los alemanes de Prusia y de Austria, den á los slavos la lección que ellos se merecen.

El Kronprinz

Los médicos, aún los especialistas, comienzan á vacilar en su opinión acerca de la enfermedad del príncipe imperial de Alemania. No pueden

comprender como un enfermo atacado de cáncer hace cerca de un año, pueda encontrarse tan bien como está, ó aparece estar aún, el príncipe. El caso, sin embargo, de que un enfermo de cáncer haya vivido hasta el último instante en aparente salud, no es el único. El Rey Fernando de Portugal, muerto de un cáncer en la mejilla se mantuvo perfectamente hasta el último momento. Y aun asistió aquella noche al teatro. Esto es lo que hace temer a muerte repentina y tal vez se le debería desear en este triste caso, si se tienen en cuenta los horribles sufrimientos que le esperan si el cáncer se desarrolla con lentitud.

Cosas de chinos

Ya se conocen algunos detalles de las terribles inundaciones producidas recientemente por el río Amarillo (Hoang-Ho).

La violencia de la crecida rompió el dique del Sur en una extensión de 6 kilómetros y la inundación alcanzó parte del territorio de tres provincias. Casi todos los habitantes han perecido y sólo se salvaron algunos que lograron refugiarse en las alturas.

Además de los desastres inmediatos, esta inundación produce graves males para el porvenir, pues el Hoang-Ho arrastra en su corriente gran cantidad de arena y esteriliza los terrenos que cubre.

Esto es muy triste, sin duda, pero no es cosa extraña, y en cualquier otro país podría haber ocurrido. Lo que es completamente nuevo y sólo podía verse en tierra de chinos es la conducta del Gobernador de Honau.

En la Memoria que éste ha dirigido al Gobierno, no sólo denuncia la falta de vigilancia de varios guardas, encargados de cuidar los diques, sino que se reconoce también culpable; formula su propia acta de acusación y pide ser entregado á los tribunales.

El Emperador no ha querido complacerle, y por un acto especial de gracia, ha eximido de todo castigo al Gobernador de Honau.

¿Se hallarían en Europa muchos Gobernadores capaces de tal abnegación?

De la Península

Se trabaja activamente en el ministerio de Marina en la formación de un reglamento de contrataciones, con arreglo á lo prevenido en la nueva ordenanza de arsenales.

La junta ejecutiva de la Liga Agraria se ha reunido en casa del señor conde de Guaquí, acordando dirigir una circular á los pueblos, esponiéndoles el objeto y propósitos de aquella, los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas, y las medidas que se estimen convenientes para remediar en lo posible la crisis agrícola.

La junta, á cuya reunión asistió el Sr. Gama-zo, se propone mantener viva la campaña en pró de los intereses agrícolas, cuya defensa y protección se les ha encomendado.

La Compañía arrendataria de Tabacos va á organizar la fábrica de Valencia de tal modo, que sea la primera de España.

Al efecto, además de las 50 máquinas dedicadas al lado de cigarrillos que deben recibirse allí dentro de breves días, acaba de adquirir un motor de 100 caballos nominales de fuerza, dos grandes generadores, dos máquinas perfeccionadas para picado y los accesorios necesarios para el mejoramiento de las labores fina y común.

Como no hay sitio libre en la fábrica para montar la maquinaria, probablemente se destinarán á talleres los actuales almacenes, dejando sólo hoja para veinticuatro horas, y en el nuevo y espacioso depósito, sito en San Juan de la Ribera, antigua fundición belga, se tendrán todas las existencias.

Los cigarrillos mecánicos sufrirán una buena modificación; la hebra se sacará á oro, en vez de hacerlo el torrefactor, que estropea el tabaco.

Dícese que en breve llegará á Andalucía, una comisión extranjera, con objeto de adquirir mulas, con destino al servicio de Artillería, en la provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga.

Parece que en breve se nombrarán los plenipotenciarios que han de ir á Italia á negociar el nuevo tratado con España.

La comisión inspectora de diputados provinciales que ha visitado á Vélez Málaga denuncia, entre otros, los siguientes abusos descubiertos.

En el hospital existen cartas de pago no satisfechas por aquel alcalde, habiéndose averiguado que por cuenta de la más antigua va dando 50 reales diarios, amén de las fechas que pasa en claro porque no se acuerda.

En la cárcel pública, donde á lo más caben unas 40 ó 50 personas, están reclusas 117.

En los rostros de aquellos presos están pintados los horrores del hambre.

La comisión comprobó que todos los reclusos prefieren los 35 céntimos diarios á las raciones de mañana y tarde, porque los ranchos son malísimos, extremo que corroboró con algún otro autorizado testimonio.

Ha publicado un artículo *La Federación Ibérica*, en el cual llama la atención del ministro de Hacienda sobre la mala interpretación que se está dando á la ley de 10 de Julio de 1885, sobre provisión de destinos; pues según afirma, los aspirantes y auxiliares de primera y segunda clase se ven postpuestos para el ascenso, toda vez que las vacantes que ocurren, tanto de oficiales quintos como de aspirantes de primera, se ponen á disposición del ministro de la Guerra, y no las resultas como dispone el art. 34 del capítulo 5.º del reglamento.

De ser así, creemos muy justa la indicación.

El Sr. Rojo Arias ha presentado en el Senado un proyecto de ley sobre construcción de un edificio para Exposición permanente en Madrid.

En una carta que escriben á *El Defensor de Granada* desde Tetuan, se dice que no dejan de causar extrañeza las repetidas visitas de algunos buques de guerra italianos á las ciudades de la costa marroquí. El acorazado «Affondatore» primero, y luego el aviso «Staffetta», han hecho importantes sondeos y trabajos geográficos desde Azemur hasta Mazujan, corrigiendo las cartas de navegación.

El último, después de permanecer dos días dedicado á éstos trabajos, iluminó la costa con sus luces eléctricas, llenando de estupor á los habitantes de las inmediaciones.

De la Capital

LA ALMUDAINA se asocia con placer al general regocijo que siente la cristiandad con motivo de las bodas de oro que celebra el Jefe de la Iglesia Católica León XIII, á quien desea larga y próspera existencia para esplendor de la Religión y ventura de la numerosa grey cuyos intereses espirituales rige.

Con motivo de ser mañana el día de año nuevo, esta Redacción felicita á todos los apreciables abonados á LA ALMUDAINA, deseando que durante él, disfruten de la mayor suma de felicidades.

Las obras de renovación de la carretera del puerto de Sóller al de Palma, á las cuales se dió principio junto á la calle de San Magín del arrabal de Sta. Catalina, llegan ya al puente sobre la Riera junto al huerto denominado de Tirador.

Dichas obras se prosiguen con bastante actividad pudiendo esperarse que á la vuelta de pocas semanas se habrán concluido en la parte en que dicha carretera ciñe la ciudad.

Hemos visto que en muchas casas particulares se están haciendo preparativos para iluminar las fachadas esta noche para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la celebración de la primera misa por nuestro Pontífice.

A juzgar por dichos preparativos la iluminación promete ser notable.

La fiesta sacerdotal de S. S. el Papa León XIII se verificará en esta Ciudad con arreglo al siguiente programa acordado por la Junta Diocesana que nombro el Sr. Obispo y es como sigue:

Por la tarde del día 14 del mes de enero próximo el repique general de campanas y por la noche las iluminaciones (que esperamos serán lucidas) de iglesias, edificios públicos y casas particulares anunciarán la solemnidad del siguiente día.

El 15, á las siete y media de la mañana, habrá comunión general en la Santa Iglesia. Mas tarde, después de cantadas solemnemente prima y tercia, S. E. I. oficiará de Pontifical cantándose la célebre partitura á grande orquesta del Maestro Capó y predicará el M. I. Sr. Dr. Don Matías Compañy, Canónigo lectoral. Al terminar los oficios se dirá, por el clero catedral y parroquial, el magestuoso *Te-Deum* del maestro Tortell. Por la noche las iluminaciones terminarán la fiesta.

La Junta diocesana por encargo de su excelentísimo Sr. Presidente honorario, y en nombre propio, invita á todo el vecindario de Palma para que asista á todos los actos religiosos mencionados é ilumine las fachadas de sus respectivas casas durante las noches antedichas.

Esta mañana á las diez y media se dará principio á la festividad cívico-religiosa que celebra la Ciudad en conmemoración de la conquista y entrada en la misma que verificó en tal día del año 1229 el ínclito rey D. Jaime I de Aragón y Cataluña.

El Ayuntamiento en corporación saldrá de la Casa Consistorial exponiendo en medio de la plaza de Cort el pendón que empuñaba el Monarca, después se dirigirá, precedido de la banda de tambores y música de ministriles á la Catedral, en donde se cantarán solemnes oficios divinos con sermón panegírico, concluidos los cuales la Corporación regresará al Consistorio recogiendo de paso el susodicho pendón.

Una compañía del regimiento de Mindanao con banda y música hará los honores á dicha enseña, verificando tres descargas, y en el balcón inferior del mencionado edificio estará de manifiesto el retrato del Conquistador.

Creemos que la instalación de redes telefónicas en esta isla será pronto un hecho.

Como consecuencia de las reuniones celebradas por la sociedad electro-telefónica, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, nuestro querido amigo D. Gabriel Alzamora presentó ayer al Sr. Gobernador Civil una solicitud con objeto de obtener la correspondiente autorización para instalar el teléfono entre Felanitx y Porto-Colom.

Sabemos que hay el proyecto de presentar dentro de breves días otra solicitud para establecer una red telefónica en esta capital.

Según telegrama que se recibió ayer en esta ciudad se sabe que el vapor *Jaime II*, que salió el jueves por la tarde con rumbo á Valencia, tuvo que entrar de arribada forzosa en el de Ibiza, á causa del mal tiempo que halló en el canal.

Acaso por esta misma circunstancia es posible que el *Mallorca* haya retrasado algo su llegada á Barcelona para cuyo punto salió también.

Mañana á las siete y media de la noche la Academia de la «Juventud Católica» celebrará la sesión inaugural del presente curso.

Con objeto de prepararle de una manera conveniente no se ha escaseado sacrificio alguno.

Por noticias que se nos han facilitado sabemos que se tiene el proyecto de celebrar otras sesiones en las cuales se disertará sobre temas que abracen asuntos de interés actual, los cuales llamarán de seguro la atención del público.

Recordamos á nuestros lectores que hoy termina el uso legal del papel sellado y de los timbres móviles cuyas clases se publicaron á su debido tiempo.

Esta mañana hemos observado que á penas quedaba nieve en la cima de las montañas de poca elevación cuando ayer tarde todas ellas estaban enteramente cubiertas.

No se explica bien que tan fácilmente se haya derretido, cuando la temperatura observada hoy acusa todavía un descenso respecto de la muy fría de ayer.

Los descalabros sufridos en la extracción de la Lotería de Navidad por los jugadores de esta capital, en nada han mitigado su ardor y entusiasmo.

La prueba más contundente de lo que decimos está en el hecho de hallarse agotada ayer por la mañana toda la existencia de billetes que se mandaron á estas Administraciones para el sorteo que debe verificarse hoy.

El dato es elocuente.

Mañana por la mañana las comisiones del censo recorrerán los diferentes barrios que les están asignados para recoger las cédulas que todos los vecinos deben haber llenado.

Las órdenes circuladas sobre este particular imponen á cada vecino la obligación de tener la casa abierta y en ella persona que sepa dar relación de cuanto trate de inquirir ó preguntar la comisión respectiva.

Los vecinos que no sepan escribir ó no comprendan el modo cómo deben llenar las cédulas pueden acudir á la Casa Consistorial en donde hallarán personal que practicará gratuitamente este servicio.

Ojeada á la prensa

Cortamos de la *Opinión*:

«No hace muchas semanas dijeron los periódicos que el aplaudido autor de *La Campana de la Almudaina* había terminado un drama titulado *Pedro del Puñalet*; y como hemos tenido la satisfacción de que se nos refiriera lo que había de cierto en la noticia, no creemos cometer ninguna indiscreción al revelarlo.

Nuestro estimado amigo invitó á tres distinguidísimos escritores para leerles su producción; y ampliado después el número hasta cuatro, se reunieron en casa del decano y eminente estilista D. José María Quadrado.

El Sr. Palou leyó el primer acto que es el único que tiene definitivamente terminado, mereciendo de los consultados un honroso juicio.

Hay en él pinceladas de primer orden, frases gráficas que retratan el carácter del rey D. Pedro, interés y movimiento escénico y una versificación superior á cuanto ha producido la pluma del laureado poeta mallorquín.

El segundo acto se halla casi terminado, faltando sólo el trabajo de encadenamiento, por decirlo así, y de pulimento final; y del tercero, tiene escritas ó esbozadas las situaciones culminantes.

Tenemos estas noticias de quien oyó la lectura, y voto en la materia, nos ha hecho los mayores elogios del drama que sin duda se estrenará en Madrid.

En el interin felicitamos á nuestro entrañable amigo.»

Lecturas amenas

Vale un mundo!

Bajo este título un periódico de Santiago de Chile cuenta el siguiente caso, que asegura ser histórico:

«Unas damas con más campanillas que un carrillón, mandaron, hace algún tiempo, hacer unas alhajas á un honorable joyero de esta capital. Hechas que fueron cumplidamente, el joyero las entregó á sus dueñas, las cuales, como en veces anteriores, quedaron muy satisfechas del trabajo, el que pagaron como siempre, bien.

Veinte días, más ó ménos, después de recibidas las mencionadas alhajas, las señoras se presentaron al joyero.

—Es usted un estafador! le dijeron. Usted nos ha engañado. Le hemos mandado hacer estas alhajas de oro y ya están completamente blancas. Lo que usted ha hecho ha sido darles un pequeño baño de oro que ya ha desaparecido.

Y así siguieron increpando al joyero, en tal forma y con tan duras palabras, que éste hubo de sentirse muy herido en su dignidad.

—Padece usted un error grave, les dijo. Las alhajas que yo he hecho no sólo son de oro sino que están hechas del mejor y con una liga únicamente indispensable para el trabajo.

—¿Usted miente! Aquí tiene usted las alhajas. ¡Ya vé! están blancas!

—Mire usted este anillo que se me ha puesto blanco en las manos!

—Mire usted este otro como está blanco también.

—Y, por fin! todas son de plata!

—Usted nos ha engañado!

El joyero cojió las alhajas, las examinó y volvió á examinar.

Para mejor probar su estafa al joyero, las señoras se hacían acompañar de dos elegantes que presenciaban aquella escena mirando al joyero con una sonrisa de burla para él y muy galante para las damas.

El joyero, después de haber recibido otra avalancha de injurias preguntó á las hermosas damas:

—¿Con qué se pintan ustedes?

—¿Cómo, con qué nos pintamos?

—¿Qué dice usted?

—Me tomo la libertad de preguntar á ustedes con qué se pintan ese lindo color de porcelana que llevan en la cara, el cuello y las manos....

—Es usted un insolente! le gritó uno de los jóvenes.

—Usted injuria á unas señoras! le gritó el otro.

—Nosotros no nos pintamos con cosa alguna! repusieron las señoras.

—Disculpen ustedes, señoras; pero vienen ustedes á gritarme que yo soy un estafador...

—Claro! desde que usted nos ha vendido por oro lo que solo es plata dorada!

—Usted ha robado á las señoras! exclamó uno de los jóvenes.

—Aquí, quienes engañan son estas señoras! dijo el joyero, enojado, que pasan por color blanco el moreno amarillento que tienen debajo de la pintura!

Los jóvenes intentaron sacar al joyero de detrás del mostrador: pero el joyero se repuso y les dijo:

—Voy á probar á ustedes, señoras, y á ustedes, caballeros, que es verdad lo que digo.

Encendió una lamparilla de alcohol, cojió una alhaja, la pasó por la llama, después otra y otra. En seguida las restregó con un ante.

Las alhajas volvieron á su color primitivo de oro, porque de oro rico eran.

Las señoras debieron de haberse puesto muy coloradas, aunque la superficie de sus caras permanecía *albo pleno*. Pero el *cholo* que les dió fué tremendo.

Los jóvenes miraron al joyero con picaresca sonrisa.

—Esto prueba, señoras, díjoles el joyero, que ustedes se pintan con algún compuesto de azogue.

Las señoras se retiraron apresuradamente, sin acordarse ni de recoger sus alhajas ni de despedirse de los jóvenes.

Los jóvenes, después de lanzar alegre carcajada y saludar cortés y amablemente al joyero, se retiraron también.

Anteayer, una sirviente de las señoras se presentó á la joyería en busca de las alhajas.

—¿Mucho se pintan tus señoras? le preguntó el joyero.

—¡Ay! señor! dijo la muchacha, si las viera su merced antes de pintarse!

Lo sensible es que el honorable joyero ha perdido la clientela de las señoras de esta historia, por haber descubierto tan peligroso secreto.

Hoy cree que le habría bastado limpiar calladamente las alhajas, sin meterse á decir lo que no le importaba.

Los artistas del trompis

Nuestros lectores recordarán aquellos dos caballeros, Kilraine y Smith, que habían de venir á España para llevar un partidito de *boxing*.

No pudieron venire á casa y decidieron darse el gusto en territorio francés. El partido se ha verificado en los alrededores de Rouen, y á él han asistido sesenta espectadores, que apostaron en favor de Kilraine unos y de Smith otros.

Los *artistas* se quitaron gabán, levita y camisa, quedando desnudos de medio cuerpo arriba y sujetándose á la cintura una faja de color. La *toilette* era un poco incómoda, porque la tarde estaba de viento frío y nieve.

Colocados los contendientes empezó el espectáculo, del que era juez (*referee*) Mr. Atkinson. Un sirviente medía el tiempo reloj en mano, porque ningún *boxeador* debe estar parado más de cincuenta segundos á menos de declararse vencido.

Sébase que Kilraine y Smith son íntimos amigos.

Empezó la lucha. Los dos son igualmente musculosos y hábiles, y, según dicen los que lo vieron, aquello fué una borrachera de *trompis*, un delirio de patadas, un universo de *manguzas* que dicen nuestros *boxeadores* populares. El combate hubo de terminar porque se echó la noche y quedó indecisa la victoria, aunque pareció que Kilraine llevaba alguna ventaja.

Un detalle conmovedor: terminada la interesante camorra Kilraine y Smith se besaron.

La lucha se suspendió de cuando en cuando para que los testigos enjugasen con esponjas á los *boxeadores*.

Echemos ahora un parrafito sobre las corridas de toros...

Un corsé en pleito

Hace pocos días dimos cuenta de un pleito interpuesto por un barbero de los Estados Unidos al testamentario de un cliente. Los tribunales franceses refieren hoy otro que no deja de tener gracia.

rreno. Esto y los vastos campos de bambúes llenan los espacios que dejan en claro las frondosas agregaciones de arbolado.

Como comprendéis es país propio para las fieras, y no pasa noche en que no se oiga el rugido del león, ni día en que no se dividen los preciosos colores de la serpiente.

En tal comarca el hombre no puede ser cobarde. Tiene que luchar con el hombre, con los animales, con la naturaleza entera.

Mi padre es un león, mi madre una leona. Jamás el miedo se ha anidado en sus corazones.

Yo pasé la niñez sin salir de nuestra cabaña y si alguna vez íbamos de marcha mi padre ó alguno de sus mas fieles servidores me llevaban en hombros resguardándome del sol que me habría dado muerte.

Así crecí y y llegué á ser mujer. Me pusieron collares y brazaletes de conchas, me tatuaron el pecho para indicar mi elevada procedencia, y me dieron una esclava para mi servicio.

Esta era muy buena. Me hablaba siempre de las excelencias de la libertad, de la hermosura de los campos, del precioso color y aroma de las flores y del gorgojo de los pájaros.

—Un día le dije «Muina, quiero ver todo esto.»

—Tu padre—no querrá, me respondió.

—Mi padre tiene que marchar mañana y aprovecharemos su ausencia.

Así lo hicimos y los fetiches malos me castigaron.

Una hora hacía apenas que habíamos salido de la cabaña y que nos habíamos introducido en la espesura. Yo estaba encantada con el espectáculo que se me presentaba. Arrancaba las flores y me adornaba con ellas; de buena gana habría cojió los pájaros si se hubieran dejado alcanzar. Yo daba gritos de alegría que resonaban en la soledad del bosque, saltaba, corría,

Se trata de un corsé. Una dama de la villa de Tulle se encargó uno en casa de un conocido corsetero, y fuese porque la prenda no estuviese bien hecha, ó por otras razones, el caso fué que la dama se negó á recibir el corsé cuando le fué remitido por el comerciante.

Esto no se hace sin quebrantar el crédito de un corsetero que se estima, y el de nuestro pleito recurrió al juez de paz en demanda de justicia, alegando que el corsé rechazado le estaba á la dama como un guante y que no había razón para que no lo pagase.

El juez de paz requerido debió sumirse en hondas meditaciones. Decidir lo que quiera que sea sobre prenda tan delicada como el corsé es para almar cualquier conciencia, y muy especialmente la de un juez de paz. El magistrado se tomó el plazo que permite la ley, y falló como vá á leerse:

Oidas ambas partes; considerando que la cuestión está en saber si el corsé está bien ó mal y si ajusta ó no ajusta; considerando que para fallar en justicia sería preciso tener el corsé á la vista y no está en autos; considerando que aunque estuviese sería preciso probarlo á nuestra presencia para saber si ajusta, y que aun cuando se probara careceremos de aptitudes y facultades para experimentarlo: Fallamos que debemos declararnos incompetentes en el litigio.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al 29 del actual:

Real Decreto del Ministerio de Fomento creando Granjas Escuelas experimentales.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, durante el mes de Noviembre último.

Edicto del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Lonja, sacando á pública subasta cincuenta y seis bocoyes y trece terceroles embargadas á un vecino de Felanitx.

Estado expresivo de los gastos causados durante la semana finida en 24 de Octubre último, en las obras públicas que el Ayuntamiento de Palma hace por Administración.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy sábado 31 Diciembre 1887

(10.ª de abono de la 7.ª decena)

La comedia en tres actos y en prosa, de don Mariano Pina, titulada:

Á CASA CON MI PAPÁ

Ultima representación de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, nominada:

La Gran Vía

Con los nuevos ratas de Madrid EL MUÑOZ, EL SUAREZ y EL CRUZ, capturados por los nuevos guardias de Orden público núms. 1, 2, 3 y 4, individuos CONSTAN, LLORENTE, RÓDRIGUEZ y PEREZ.

A las 7 y media.

Entrada general 1'00.—Al Paraiso 0'75.

Medias entradas generales 0'50 id.—Medias id. paraiso 0'40 id.

estaba loca de alegría. Pero al cortar unas lianas que impedían nuestro paso en las orillas de un arroyo, se puso de un brinco ante nosotras un terrible león de asperas melenas, boca de sangre y ojos de fuego, el que lanzó un espantoso rugido que hizo temblar hasta los árboles que nos rodeaban. Ambos quedamos muertas de miedo: la sangre se heló en nuestro corazón, la fuerza faltó á nuestras piernas y caímos desmayadas. Pero al caer ví algo que desde un alto mangó, el árbol de la dulce fruta, se desplomaba sobre la fiera.

Que era aquello, ni que pasó entonces? No lo sabía, solo sí oía en medio de mi desmayo furiosos rugidos, el ruido de una espantosa lucha, y algunas veces creí que me cogían y arrastraban.

Volví á la vida y ví á mi lado á Krugen, el joven hermoso de mi aldea, tranquilo en su apostura, pero mirándome con ojos de ternura. ¿Qué temes, me dijo, Vañkara? Abre los ojos, ¿no sabes que donde está Krugen no corre peligro alguno?

—¿Y el león? le pregunté azorada.

—Aquí espera que le arranque la piel y te adorne con ella.

Efectivamente el joven se había lanzado sobre la fiera y atravesándola repetidas veces con su machete le había dado muerte, pero no sin recibir una zarpada en el hombro que le arrancó la carne y causó una herida por la que corría abundante sangre.

Con Muina, que volvió también á la vida, procuramos lavarle y restañarle, y después que hubo arrancado la piel al león nos dirijimos los tres á la aldea donde yo pensaba referir á mi padre la hazaña de Krugen para que le recompensara debidamente.

A tal hora no hubiéramos ido! Lo que habíamos dejado aldea no era más que un montón de ruinas y cenizas.

Plaza de Toros de Palma

Espectáculo variado (si el tiempo lo permite) para el domingo 1.º de Enero de 1888 á las 3 menos cuarto, por la gran compañía acrobata-mímica y acroestática.

Ascensión de un monstruo caballero acroestático.

Se repetirá la escena de los TRES RATAS de

La Gran Vía

6 GRANDES REGALOS

- 1.º Un hermoso reloj de plata.
- 2.º Una elegante leontina de oro (norte americano.)
- 3.º Un mantón de abrigo para señora.
- 4.º Un hermoso pavo.
- 5.º Un globo acroestático.
- 6.º Una fotografía del elegante globo Ciudad Condal.

Precios.—Palcos con 8 entradas, 8 reales.—Entrada general, 1 real.

Establecimiento de primera enseñanza

cuya apertura data desde 1.º de Julio de 1850

—Juanot-Colom, 34, 1.º, derecha ó sea tercera puerta.

Debiendo proceder á la distribución de puestos para el mes próximo, se ruega á los señores padres, tutores ó encargados, cuyos alumnos no hayan de continuar, se sirvan dar el correspondiente aviso antes del 31 del actual.—Palma 24 de Diciembre de 1887.—Antonio Portell y González.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluye en San Nicolás en acción de gracias al Señor por los beneficios que nos ha dispensado durante el año que vamos á terminar: á las seis exposición; á las diez tertia y la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer concluirá el triduo con trisagio y sermón que dirá el P. Tiburcio Valero, después la estación al Santísimo y la reserva precedida de procesión y *Te Deum*.

En la Catedral se celebrará la solemne fiesta en conmemoración del aniversario de la Conquista de Mallorca por el Rey D. Jaime I que el excelentísimo Ayuntamiento costea siguiendo la tradicional costumbre de los Jurados; á las diez y media misa mayor con sermón por don Mateo Garau, y concluido el oficio se cantará el *Te Deum*.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne, *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria. Al anochecer se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposición.

En Montesión, al anochecer, se expondrá S. D. M., se cantará un solemne trisagio y después habrá sermón, concluyendo con el *Te Deum* en acción de gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el año que va á terminar.

En San Jaime y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Attuffi-Bat, el jefe del río y enemigo de mi padre, aprovechando la ausencia de éste y de sus guerreros había penetrado en su dominio; el robo, el asesinato, el incendio, la muerte y la devastación se habían sucedido: nuestros hermanos todos grandes y pequeños, hombres, mujeres ó niños habían muerto ó eran cogidos como esclavos.

Esta suerte nos cupo á nosotros.

Apenas nos divisaron, cien Bubis se lanzaron sobre nosotros y fué inútil la resistencia que intentó Krugen. Dió muerte á dos enemigos, hirió varios otros, pero le sugetaron y encadenaron.

Cuanda nada quedó por destruir nos llevaron por los bosques á las cabañas del jefe Attuffi-Bat que no están lejos del cementerio de los Griotes donde os refugiasteis vosotros.

Al llegar allí el soberano se quedó conmigo. «Podría hacerte matar, me dijo, podría tratarte como un perro, pero me gustas y serás mi mujer.»

—¿Y Muina? le dije.

—Será tu esclava, me respondió.

—Y mi buen Krugen? continué, le debo la vida.

—Krugén ha matado á dos Bubis, y morirá.

—El león no llora; ruge, pelea y vence ó muere, le contesté, yo te juro Bat que Krugen no morirá.

—Si tratas de salvarle, es que le amas, y entonces morirás con él.

Muchos días he pasado de sufrimiento pensando en la triste suerte que esperaba á mi salvador, muchas noches sin cerrar los ojos pidiendo á los fetiches buenos que me dieran medios de consumir mi obra.

Pude observar que mi esposo y sus amigos se ausentaban muchas noches: les seguí y ví

Tres mil leguas en bote

por

FREDERICK SNOPSAM

chas veces, entre ellas la en que V. me halló vacante en el puerto de Ibiza y se me llevó para que á mi vez fuese pescador por una tromba. Ya sabe V. mi historia Mister, pero á mi vez y puesto que por poco me cuesta la pelleja, quisiera saber, si es posible, algo de la vida de Vankara.

—También estoy curioso sobre este punto, mister Zorro, y por tanto vamos á preguntarle.

Vankara no se hizo rogar.

Parte con gestos, parte con las pocas palabras que conocía y mucho con su mirada expresiva fué refiriendo lo siguiente:

«Yo soy hija del jefe Uringo que tiene sus dominios doscientas millas al interior de la costa, allá hácia el pié de los altos montes.

Mi país está lleno de bosques y espesuras: para andar por él hay que abrirse camino con el acha si no se encuentran brechas de elefantes que las forman destrozando cuanto se opone á su paso.

Y aun estos senderos han de estar recientemente abiertos, pues sinó los invaden las malezas, y por lo tanto están muertos ó impracticables.

Grandes lianas y hierbas gigantescas que el hombre más alto no domina, ocupan todo el te-

VISITA A LA CORTE DE MARÍA
A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Día 30

De Cette en 36 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. D. Juan Bil, con 23 mar. y pipas vacías.
De Porto-Colon en 6 horas, vapor noruego Hartmann, de 341 ton., cap. Wahlberg, con 13 mar. y vino.

DESPACHADOS

Ninguno.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3. (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	BINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear.	97'50
Cambio Mallorquin.	68'50
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado per Gas.	112'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	70'50
<i>Madrid.</i>	
4 p ^o perpétuo interior. liq.	66'85
4 p ^o amortizable.	83'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'50
Banco de España.	418'00
<i>Barcelona.</i>	
4 p ^o perpétuo interior.	66'95
4 p ^o perpétuo exterior.	68'25
4 p ^o amortizable.	84'12
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'50
Banco Hispano-Colonial.	97'50
Ferro-carriles del Norte.	64'35
<i>Paris.</i>	
4 p ^o español.	67'40
Panamá.	321'00
Tabacos.	nominal. 107'00

Hojas del Calendario

DICIEMBRE

Cuarto creciente el 22.
Luna llena el 30.
Sol: sale á las 7 h. 21 m.
Pónese á las 4 h. 46 m.

31

1701.—Carta de Luis XVI á la Asamblea contra los emigrados.

SABADO

365] Santos Silves- [0 tre p. y ef., Domingo y Atalo mrs. y santas Melania la Joven, Paulina mr. y Coloma vg. y mr.

ENERO

Cuarto menguante el 7
Luna nueva el 13.
Sol: sale á las 7 h. 21 m.
Pónese á las 4 h. 47 m.

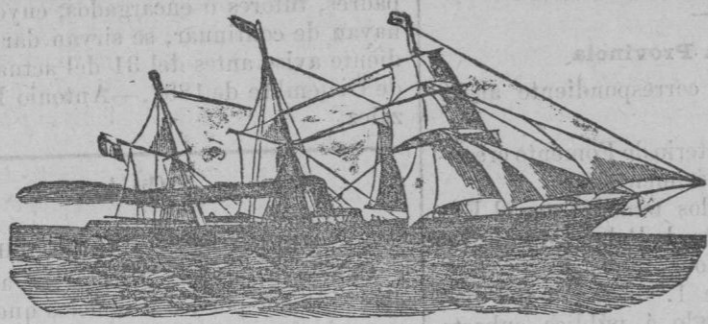
1

1792.—Nace el filólogo alemán Bachman.

DOMINGO

1] La Circunci- [365 sión del Señor. San Concordio mr. y santa Eufrosina virgen. (I. P.)

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO REGULAR DE VAPORES

El vapor HARTMANN

SALDRÁ DE PALMA EL 31 CORRIENTE

ADMITE CARGA PARA

CETTE, MARSELLA, BURDEOS Y HAVRE

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.
FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVADEO, 16.

LA VIDA MILITAR EN ESPAÑA

Obra interesante y monumental, destinada á llamar la atención, no sólo por su parte ilustrada debida al reputado pincel del capitán retirado del Cuerpo de Artillería, Sr. Cusachs, si que también por su interesantísimo texto, obra del distinguido oficial del ejército, Sr. Barado, cuyos escritos literarios y militares han llamado ya poderosamente la atención.

Condiciones de suscripción

Esta obra constará de veinte cuadernos, de papel vitela, tamaño marca mayor, con 140 viñetas, 80 fotograbados directos y 26 láminas fotográficas.
Se repartirá un cuaderno mensual y su precio será de

Cinco pesetas en España

Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, donde pueden verse cuadernos de muestra.

Agencia internacional

PARA LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Esta Agencia, fundada exclusivamente para esta Exposición, tiene por objeto: adquirir el terreno por cuenta del expositor, recibir los productos á su llegada, conducirlos al local á ellos destinado, instalarlos, procurar así su vigilancia y conservación como su venta si el expositor lo deseara, y en caso negativo reexpedirlos una vez finido el Certámen Internacional.

Para toda clase de informes dirigirse á

D. GABRIEL ALZAMORA

San Miguel 61 y 63

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta publicación sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los literatos de España y América y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

Precios de suscripción en Provincias

Un año 40 ptas.—Semestre 21 pesetas.—Trimestre 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama se distribuyen Suplementos gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarios.

A los suscriptores de *La Ilustración Española y Americana* les concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de Señoras de reconocida utilidad.

Se suscribe en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

MARMOLERÍA

DE ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114. 15

NUEVO DICCIONARIO español-italiano y viceversa

por DON FELIPE LINATI Y DELGADO
Se ha publicado el primer volumen, español-italiano que consta de 612 páginas en 4.^o
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, al precio de 10 pesetas.

Gotas antigastrálgicas

DE Mr. Torpás
Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el *contraveneno* más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.
De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera. 19

Aviso al público

En la tienda de José Vivé, Plaza de Cort, se alquilan toda clase de aparatos para iluminaciones, como también se venden. 3

Se alquila una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo.
Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 22

PRANTICANTE DE FARMACIA

En la farmacia del Sr. Escafi, calle de Cereales, núm. 15, se necesita un practicante que esté enterado del despacho. 1

Exposición Flotante Española

á la América del Sur

Para informes y condiciones dirigirse á don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería. 3

Oficial barbero.

Se necesita uno en el Salón de Martorell, sito en la Plaza del Teatro. 2

Helados.

En el renombrado establecimiento de *Ca'n Juan de s' aigo* (calle de Fiol, núm. 9) y en la sucursal de la calle de la Unión, vulgarmente llamado *Tortoni* se encontrarán en el día de mañana desde poco antes de las dos de la tarde hasta la noche estraquinos de la rica Flor de Nata al Valesqui, Biscuit glacé, Crema imperial, de Chocolate á la vainilla, Piña del Celeste Imperio y Fresa.